



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**



---

*PREMIO VENATORIO  
A LA JUVENTUD RICARDO MEDEM DE LA RFEC*

**OBJETIVOS:**

- Animar a los jóvenes cazadores a profundizar y desarrollar los valores y el arte de la venatoria.
- Fomentar su compromiso de lealtad y de respeto con el entorno y la naturaleza y de amor y conocimiento a su flora y a su fauna.
- Valorar la caza de los jóvenes cazadores fundamentalmente en su faceta cualitativa de cazar para conservar; conservar las tradiciones, la cultura y el medioambiente.



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**



---

***BASES X EDICIÓN -2012-  
PREMIO VENATORIO A LA JUVENTUD RICARDO MEDEM DE LA RFEC***

1. Podrán aspirar al Premio las personas físicas o instituciones públicas o privadas, de jóvenes cazadores de hasta 35 años cumplidos durante el año del Premio, que no hayan cometido infracción alguna de las vigentes Leyes de Caza y la hayan practicado con ética y deportividad (en adelante los candidatos).
2. El Premio tendrá carácter anual.
3. Los candidatos deberán rellenar y presentar, dentro del plazo que se establezca, el impreso de valoración de méritos, y enviarlo a **la Secretaría de su Federación de Caza Autonómica** correspondiente.
4. Los candidatos podrán obtener las bases y el impreso a partir del 1 de enero de 2012, a través de la secretaría de su federación correspondiente, donde se les facilitará cuanta información adicional deseen.
5. **El plazo de presentación del impreso por parte de los candidatos será hasta el día 20 de abril de 2012.**
6. **El Jurado del Premio nombrará el ganador antes de final del mes de mayo de 2012** y lo dará a conocer a los candidatos, a las federaciones y a los medios de comunicación especializados. Adicionalmente el Jurado, si lo estima conveniente, podrá conceder otros galardones y/o reconocimientos. En caso de empate, el Presidente del Jurado decidirá el Ganador.
7. **El Premio consistirá en un bronce titulado “La Roca”, que fue esculpido especialmente para este fin por el escultor Vicente Gamarra, que será entregado durante la celebración de la Gala de la Caza de la Real Federación Española de Caza.**
8. La presentación del Impreso por parte de los candidatos supone la aceptación de las presentes Bases y del fallo del Jurado, que en cualquier caso será inapelable, eximiéndole asimismo de toda responsabilidad.
9. Todos los impresos y trabajos enviados por los candidatos quedarán en propiedad de la Real Federación Española de Caza.



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**



*IMPRESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS  
PREMIO VENATORIO A LA JUVENTUD RICARDO MEDEM DE LA RFEC*

***(A rellenar por el candidato)***

NOMBRE Y APELLIDOS: .....  
D.N.I.: .....  
DIRECCIÓN: .....  
CÓDIGO POSTAL: ..... CIUDAD: .....  
TELÉFONO Y FAX: .....  
E-MAIL: ..... FECHA NACIMIENTO: .....  
FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE CAZA: .....

**NORMAS PARA RELLENAR EL IMPRESO**

- A) Cada candidato utilizará para optar al premio una sola solicitud o expediente.
- B) Se ruega rellenar las solicitud en hojas adicionales, numeradas e indicando el número de hojas que se acompañan y siguiendo el orden de los apartados, siendo lo más claro y conciso posible y utilizando, a ser posible, letra mecanografiada.
- C) Se podrán usar cuantas hojas se deseen para cumplimentar el expediente.
- D) Cada solicitud/expediente deberá ir firmada y fechada por el candidato.

**APARTADOS**

1. ¿Qué es para ti la caza?
2. Modalidad(es): modalidades que practicas y preferencias.
3. Frecuencia: desde cuándo y con qué frecuencia cazas.
4. Logros: logros más importantes que has conseguido en la Caza Mayor (Trofeos) y Menor.
5. Aportaciones personales al mundo de la caza y/o federativo.
6. La caza y la conservación de la naturaleza y el medioambiente: tu aportación y comentarios al respecto.
7. La caza, su deportividad, su ética, su cultura y sus tradiciones: tu aportación y comentarios al respecto.
8. Tu/s lance/s más emocionante/s importante/s: breve relato.

**Declaro que conozco y acepto las bases del premio y que todo lo expuesto en este impreso y en el expediente adjunto es veraz.**



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**



---

***PREMIO “LA ROCA DE LA JUVENTUD CAZADORA”  
PREMIO VENATORIO A LA JUVENTUD RICARDO MEDEM***

Se trata de una escultura de bronce que consiste en una roca, símbolo del fundamento, solidez y fuerza de la juventud, que apunta al cielo como significando sus aspiraciones y su mirada limpia, dirigida siempre hacia las alturas. Talladas en la roca y como saliendo de ella aparecen un macho montés, un venado, un jabalí y un rebeco, los cuatro trofeos más importantes de nuestra fauna que el cazador joven debe arrancar de la roca (su hábitat), cazándolos en noble lance.

Su escultor es Vicente Gamarra, sucesor; en tercera generación ya, de la saga artística de los Gamarra y conocido y reconocido por la fuerte plasticidad, el vital movimiento y la tremenda personalidad de sus esculturas animalistas.

Con pie de foto: escultura “La Roca”. Vicente Gamarra